

## Informe de Comisario

Quito, 2 de julio del 2012

Señores

Junta General de Accionistas

De LIMPISUA Cía. Ltda.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente Yo, ANA PORTILLA ,con C.I. en mi calidad de Comisario informo que de acuerdo a la Junta Extraordinaria del día veinte y tres de mayo del 2012 donde se dio a conocer los Estados Financieros de la misma puedo aseverar que las cifras presentadas son reales y analizando los resultados obtenidos doy fe que la empresa está llevando de acuerdo a los requerimientos exigidos por los organismos de control. Basándose en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios Generalmente Aceptados en la información que corresponde al Balance General al 31 de Diciembre del 2011 , se ha observado que las cuentas se les ha llevado de la siguiente manera: Caja-Bancos esta se cuenta se representa por el valor de tres mil setenta y cuatro con quince cifra que puede ser corroborada con el estado de cuenta bancaria, Cuentas por Cobrar el valor que presenta es cuentas pendientes son recuperables dentro del un plazo menor a un año ya que son deudas adquiridas por los propios socios de la empresa, los Activos Fijos se han incrementado por la adquisición de nueva maquinaria, la depreciación se esta llevando por el método de línea recta, Cuentas por Pagar son valores afrontables para la empresa.

De acuerdo al Estado de Resultados los desembolsos se realiza mediante la revisión de la Gerente General y la Contadora por lo que han sido necesarios para el funcionamiento de la empresa, en cuanto a las ventas son servicios prestados cobrar al contado.

De antemano agradezco por la atención que se le dé a la presente.

Atentamente



ANA PORTILLA

C.I 1712498722

